



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, 20 de abril de 2011.

Sociedad Argentina de la Voz

Dra. Iris Rodríguez

S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de informarle que en la Sesión del 31 de marzo de 2011, ha sido aprobada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la Resolución 21/2011.-

Se adjunta copia autenticada de dicha Resolución.-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. muy atte.-

Lic. Diego Fernández
Director de Acción Comunitaria
Dirección General de Relaciones
con la Comunidad



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*



2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro

Buenos Aires, 31 de marzo de 2011.

RESOLUCIÓN 21/2011

Artículo 1º.- Declárase de interés cultural de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades que se realizarán del 10 al 16 de abril del corriente año, con motivo de celebrarse el "Día Internacional de la Voz".

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

OSCAR MOSCARIELLO
CARLOS SERAFIN PEREZ

ES COPIA

CARLOS S. PEREZ
Secretario Parlamentario
Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*



2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro

Expte. 403-D-11.-

NOTA N° 141 2011

Buenos Aires, 31 de marzo de 2011.

Señor Director:

Me dirijo a Usted a efectos de hacerle llegar copia autenticada de la Resolución N° 21/2011 con el objeto de que la misma sea comunicada al organismo en ella mencionado.

Sin otro particular lo saludo atte.

Carlos Serafín Pérez
Secretario Parlamentario